

La Mañanera

EN CLAVES

LUNES 12 DE FEBRERO
DE 2024**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR,**
PRESIDENTELuisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación
David Aguilar Romero, titular de Profeco
Óscar David Lozano Águila, director del Tren Maya

REFORMA AL PODER JUDICIAL

1. Al referirse a la reforma constitucional sobre el Poder Judicial, dijo que este poder está al servicio de la delincuencia organizada y de cuello blanco; aseguró que la reforma llevará tiempo. Reiteró que la única forma de democratizar al Poder Judicial es que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros. "Que se termine el elitismo de que la política es de los políticos, hay que preguntarle al pueblo", sentenció.

Expresó que la oposición se alarmó, porque mencionó que los cambios se hacen aprovechando las elecciones; insistió en que no se puede reformar el Poder Judicial si no se tiene mayoría calificada en el Congreso.

2. Luisa María Alcalde detalló que los objetivos de la reforma al Poder Judicial son tener nueva integración de la SCJN; lograr la eficiencia, austeridad y transparencia; la elección popular de ministros, magistrados y jueces; la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal; y tener nuevas reglas procesales. Respecto a la integración de la SCJN, se reduce el número de ministros de 11 a 9, su encargo disminuye de 15 a 12 años, y se eliminan las dos Salas, por lo que la SCJN sólo sesionará en Pleno y sus sesiones deberán ser públicas; se elimina la pensión vitalicia y las remuneraciones deben ajustarse al tope máximo establecido para el Presidente de la República.

Respecto a la elección de los ministros, magistrados y jueces, explicó que se propone que en 2025 se realizará una elección extraordinaria para renovar la integración y quienes actualmente ocupan el cargo podrán participar en igualdad de condiciones; se elegirán a nivel nacional en las elecciones ordinarias a partir de 30 candidaturas propuestas por los tres Poderes: 10 del Poder Ejecutivo, 5 por cada Cámara legislativa por mayoría calificada y 10 por la SCJN a través del Pleno por mayoría de 6 votos. En el caso de los 1,633 magistrados de Circuito y jueces de Distrito, se elegirán en cada uno de los 32 circuitos judiciales en las elecciones ordinarias, a partir de 6 candidaturas paritarias por cargo, es decir, 2 por cada Poder de la Unión.

En cuanto al proceso electoral y resultados de la elección, el Senado de la República verificará que las candidaturas cumplan con los requisitos de ley, el INEC (INE) organizará la elección y las campañas durarán 60 días; aclaró que no habrá etapa de precampañas, no se permitirá el financiamiento público o privado, aunque los candidatos si tendrán acceso a tiempos de radio y televisión para difundir sus propuestas y podrán participar en foros de debate; los partidos políticos no podrán realizar proselitismo a favor o en contra de las candidaturas; y el TEPJF resolverá las Impugnaciones y declarará los resultados, salvo cuando se trate de sus propios integrantes, cuya resolución corresponderá a la SCJN.

Expuso que en caso de ausencia definitiva de ministros, magistrados o jueces, el Senado de la República designará por mayoría calificada a una persona interina para que ocupe el cargo hasta que se realice la siguiente elección ordinaria; detalló que para ministros de la SCJN y magistrados del Tribunal de Disciplina, el Ejecutivo Federal propondrá la terna;

para magistrados de Circuito y jueces de Distrito, el Órgano de administración judicial será quien proponga; y para magistrados electorales, será la SCJN.

Respecto a la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal, se creará el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual está integrado por 5 magistrados electos a nivel nacional por un periodo de 6 años y propuestos por los Poderes de la Unión; este Tribunal podrá recibir denuncias de cualquier persona o autoridad, investigar a autoridades y personal judicial por actos contrarios a la ley. Se creará el Órgano de Administración Judicial, el cual estará integrado por 5 personas designadas por un periodo de 6 años por los Poderes de la Unión, el Poder Ejecutivo y el Senado de la República nombrarán uno cada quien, y la SCJN nombrará a tres; agregó que el Tribunal será responsable de las funciones administrativas de carrera judicial y de control interno, así como de elaborará el presupuesto del Poder Judicial.

Destacó nuevas reglas para la impartición de Justicia, para hacerla expedita se establece un plazo máximo de 6 meses para la resolución de asuntos fiscales y de 1 año para asuntos penales, en caso de rebasar lo plazos, la autoridad judicial debe informarlo al Tribunal de Disciplina Judicial; respecto a las suspensiones, se prohíbe otorgarlas contra leyes con efectos generales en amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; sobre la justicia local, los Poderes Judiciales de las entidades federativas deberán establecer reglas para la elección directa de sus magistrados y jueces, así como órganos de administración y disciplina independientes; y para los Fideicomisos del Poder Judicial, al término de los juicios pendientes, deberán reintegrarse al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

PROFECO

1. David Aguilar mostró un video sobre las actividades que ha realizado la Profeco a lo largo de sus 48 años de existencia.

TREN MAYA

1. Óscar David Lozano destacó que el Tren Maya ha trasladado desde su inauguración a 50,976 pasajeros, en promedio 927 personas diarias en sus cinco convoyes que están en servicio; agregó que se han realizado 345 viajes en 55 días de operación; cada tren ha tenido en promedio 84% de ocupación. Adelantó que el 28 de febrero se realizará un recorrido de supervisión en el Tren Maya de Palenque a Cancún, y el 29 de febrero se va a inaugurar el tramo del Tren Cancún-Playa del Carmen.

2. Óscar David Lozano Águila, explicó que el Proyecto Integral del Tren Maya comprende también el sistema de carga para una próxima etapa, luego de consolidar el traslado de pasajeros; detalló que se realizará la construcción de infraestructura especial para el transporte de carga como un punto de conexión del Tren Maya con el Corredor Interoceánico en Palenque, una terminal multimodal de intercambio de mercancías, un patio de operaciones ferroviarias en Escárcega y Valladolid, una terminal multimodal de carga en Cancún y en Chetumal. Explicó que debido a la veda electoral, a finales del mes de junio será inaugurada la totalidad del recorrido del Tren Maya.

REFORMAS

1. Ironizó diciendo que debería ser un tema de investigación el hecho que en 36 años se realizaron reformas donde desapareció el interés público; señaló que para convertir lo público en privado, durante el periodo neoliberal, crearon una estructura y un andamiaje paralelo al Gobierno legal, consideraron monopolios a Pemex, a la CFE y que había que crear organismos autónomos para darle el mismo trato y en la mayoría de los casos, un trato más destacado a las empresas particulares como a Shell e Iberdrola.

Recordó que hay una iniciativa de reforma a la Constitución para que dejen de existir todos los institutos fachada y que esas funciones las cumpla el Gobierno; explicó que lo que tiene que ver con el otorgamiento de concesiones para medios de información pasará a la SICT y todas las oficinas de regulación del sector energético estarán en Pemex, CFE o en la Sener; mientras que las funciones del INAI estarán en la SFP, o en el Poder Legislativo en la ASF o en la FGR.

TRANSPARENCIA

1. Mostró una publicación del excanciller, Jorge Castañeda, en "X", en la que cuestionó si "¿Le queda el mote de narcopresidente a López Obrador", a lo que respondió que lo más importante en su vida es su honestidad y que tiene tranquila su conciencia; agregó que no se va a rendir, por lo que va a mantener sus ideales y principios. Refirió que la elección del 2024 es, al mismo tiempo, un plebiscito; "¿Quieres que continúe la transformación o que regresen los corruptos?..., o decir, ya no quiero tener un presidente como Andrés, quiero un presidente obediente a la DEA y potentados", expresó.

2. Sobre la resolución de la SCJN que ordena a la SHCP a transparentar los contratos sobre la compra del software espía Pegasus, pidió entregar todo lo que haya de información sobre su gobierno, incluida la de sus familiares.

3. Recomendó la lectura del libro "Momentos Estelares de la Humanidad", de Stefan Zweig; explicó que México vive un momento estelar de su historia, porque se encuentra en un proceso de transformación. Ironizó diciendo que ni el Super Bowl estuvo tanto en tendencia como el hashtag inflado de #NarcoPresidente; "al final es un timbre de orgullo, imagínense cuántos empleos generamos nosotros, a cuántos les llega dinero para atacarnos y cuántos viven de eso!", expresó.

EDUCACIÓN

1. Informó que gracias al programa universal de becas en el nivel Medio Superior, la deserción escolar se redujo de 14%, en el ciclo escolar 2018-2019, a 9% en el ciclo escolar 2022-2023; detalló que la Beca "Benito Juárez" para bachillerato consiste en \$920 pesos mensuales por 10 meses que dura el ciclo escolar.

JUSTICIA

1. Adelantó que Pablo Gómez, titular de la UIF, asistirá a la conferencia matutina para hablar de todo lo que esta Unidad ha realizado durante su Gobierno, para informar la situación del caso en Florida contra Genaro García Luna, y cómo va la entrega de los bienes del exsecretario de Seguridad Pública al Gobierno Federal.

INFRAESTRUCTURA

1. Resaltó que se logró un ahorro de mil mdp al año gracias a la renegociación de los contratos con las empresas constructoras que daban mantenimiento a 8 autopistas del país, pues se tenían que destinar alrededor de 8 mil y 10 mil mdp al año para este fin; detalló que para el mantenimiento de la autopista de Coatzacoalcos, Veracruz a Villahermosa, Tabasco, se destinan entre 500 y 700 mdp anuales para su mantenimiento.

ENERGÍA

1. Aseguró que todo el diésel que se consume en la península de Yucatán es bajo en azufre, ya que éste es trasladado desde la Refinería Deer Park; explicó que los residuos de las gasolinas se procesan, por lo que se están construyendo dos plantas coquizadoras para exprimir más el crudo y limpiar los petrolíferos.

DATO ADICIONAL

Adelantó que el acto con el que se despedirá pública y políticamente será la Ceremonia del Grito de Independencia, el 15 de septiembre; agregó que el 1 de octubre se realizará la ceremonia de toma de posesión y entrega de la Banda Presidencial en el Congreso.

FRASE DEL DÍA

Al recordar su proceso de desafuero y hablar de la oposición, expresó: "Ya no debemos tampoco anclarnos, la verdad, ¡tenemos ganado el debate, por eso a veces se enojan!".

P/C
SOLUTIONS
LATAM